

EDICTO:

YO, ALEJANDRO TOSCANO GALLEGO,
NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ANDALUCÍA
CON RESIDENCIA EN ANTEQUERA,

HAGO CONSTAR: Que en mi Notaría y a instancia de **DOÑA DOLORES PERDIGUERO DE LA VEGA** se tramita Acta de Notoriedad sobre Declaración de Herederos Abintestato de su hermano **DON FERNANDO PERDIGUERO DE LA VEGA**, fallecido sin testar, en estado de soltero, y habiéndole premuerto sus padres y demás ascendientes, habiendo tenido seis hermanos llamados DON MIGUEL, DOÑA CARMEN, DOÑA DOLORES, DON JOSÉ, DON JUAN y DON FRANCISCO PERDIGUERO DE LA VEGA. -----

Su hermano DON JUAN PERDIGUERO DE LA VEGA, le premurió, habiendo tenido tres hijos, DON JUAN, DON JAIME Y DON DAVID PERDIGUERO ROPERO; habiendo fallecido DON JUAN Y DON JAIME con menos de un año de edad. -----

Su hermano DON FRANCISCO PERDIGUERO DE LA VEGA, le premurió, soltero y sin descendientes. --

Lo que hago público a los efectos de que las personas que deseen hacer alegaciones contrarias a la pretensión del solicitante, comparezcan en mi despacho, sito en Antequera, calle Carreteros, número dieciséis, en días y horas hábiles, en el plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al del presente edicto.

Antequera, a trece de agosto de dos mil veintiséis



Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Antequera.

